REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº188/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de mayo de 2023,** se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo,** respecto de la solicitud del proyecto nuevo "**CAPACITACION FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN COMERCIAL, MIPYMES EXPORTADORAS O CON POTENCIAL EXPORT"**, código BIP **40051963-0**, por la suma total de **M$ 680.610.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Subt/Ítem	Asignación Presupuestaria/M$	Costo Total M$
F.N.D.R.	33/03 A Otras Entidades Públicas	Consultorías/80.400.- Contratación del Programa/567.800.- Gastos Administrativos/32.410.-	680.610
Total			**680.610**

El presente programa contempla **Gastos Administrativos**, **Contratación del Programa:** • capacitación, detección de oportunidades y desarrollo de capital humano • prospección de mercado y oportunidades del producto • penetración y promoción de la oferta exportable y **Consultorías:** que incluye contratación profesional de apoyo y periodista para el desarrollo de todas las actividades contenidas en esta iniciativa de inversión.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 783/2023, de fecha 15 de mayo de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez;; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Conforme. - Iquique, 23 de mayo de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.05.26 15:18:52 -0400